INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 1051-AD-77

Lima, 25 de octubre de 197 7

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Ley N°20555, en su Art. 49°crea el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, - Educación Física y Deportes -CESIRED-, como órgano de apoyo del - INRED, con la finalidad de implementar al Sistema RED con el personal calificado que requiere;

Que, el Manual de Organización y Funciones del INRED, aprobado por R.N°296-AD-75 del 14 de Agosto de 1975 en las disposiciones correspondientes al CESIRED, establece el funcionamiento del Programa Académico de Calificación.

Que, el CESIRED ha presentado el Proyecto de Reglamento del - Programa Académico de Calificación para su aprobación correspondiente, y de conformidad con las atribuciones que confiere el D.L. - N°20555 en sus Arts. 37°, 43° y 49°.

Estando a lo informado por las Direcciones Nacionales de Educación Física y Deportes y la opinión favorable de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Reglamento del Programa Académico de Calificación del CESIRED.

Artículo 2°.- El Reglamento, que comprende 2 Títulos, 8 Capítulos y 42 Artículos, tendrá carácter transitorio mientras se formule el Reglamento General del Art. 49°del D.L. N°20555.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

CESIRED
MVF/cgp.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

2250
24 OCT. 1977

INFORME N°030/77-DINEF

AL : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Reglamento del Programa Académico de Calificación del CESIRED.
FECHA : 21 de Octubre de 1977

Se ha efectuado estudio al Proyecto de Reglamento del Programa Académico de Calificación. Cumplimos con dar nuestra conformidad en consideración a la conveniencia de reglar las actividades del Programa Académico de Calificación.

Atentamente,